

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO
COMANDATO HOGAR (INTERHOGAR) S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las ocho horas del día veintitrés de marzo del año dos mil quince, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Elías Muños Vicuña, intersección Av. Carlos Luis Plaza Dañin, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **GRUPO COMANDATO HOGAR (INTERHOGAR) S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** Compañía Joyamar S.A., representada por su Gerente General, la señora Grace Marlene de la Paz Guzmán, propietaria de 4.999 (cuatro mil novecientos noventa y nueve) acciones; y, **b)** la señora Cecilia Lucia Arosemena Tanner, propietaria de 1 (una) acción.

Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de US \$ 200,00 (doscientos dólares de los Estados Unidos de América)

Preside la presente sesión, de conformidad a los estatutos sociales de la compañía el señor Antonio Alberto Tobar Cucalón, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el señor Martin Antonio Cucalón de Icaza.

La suscrita secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del presidente de la junta, con lo cual se constata a las ocho horas con diez minutos, que los accionistas antes referidos, son propietarios del número de acciones ordinarias, nominativas y liberadas determinadas con anterioridad.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad como lo plantea el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidiendo, además de la misma forma, que en la Junta se traten sobre los siguientes y puntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y Resolver sobre el informe de Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2014, puestos a su consideración por el presidente de la compañía.
4. Conocer sobre el reparto de utilidades y el pago de dividendos a los señores accionistas.

5. Conocer acerca de cualquier otro punto relacionado con los anteriores.

Una vez leído los puntos del Orden del día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía relativa al ejercicio económico del año 2014.

La Secretaria de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el Presidente de la compañía acerca de la situación económica.

Luego, el Presidente de la compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el primer punto del orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

SEGUNDO.- Conocer y Resolver sobre el informe del comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.

El comisario presenta ante la Junta el informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014. Concluida la lectura del informe por parte del comisario, los accionistas deliberan al respecto, concluyendo aprobar de forma unánime el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014.

TERCERO.- Conocer y Resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2014, puestos a su consideración por la presidenta de la compañía.

Se presenta el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2014, puestos a su consideración por el Presidente de la compañía. Se presenta ante los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los principales indicadores de riesgos. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto de los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la Junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

CUARTO.- Conocer sobre el reparto de utilidades y el pago de dividendos a los señores accionistas.

En el ejercicio pasado la compañía no tuvo ningún valor en utilidades por tanto no hay valor alguno que repartir.

QUINTO.- Conocer acerca de cualquier otro punto relacionado con los anteriores.

Se deja constancia que serán adjuntados al expediente de la presente junta, la copia de los siguientes documentos: Informe del Presidente relativo al ejercicio económico del año 2014; Informe del comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2014;

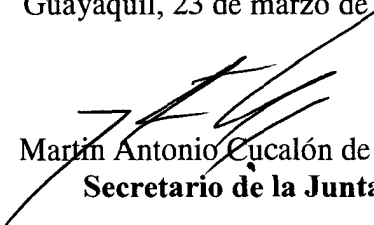
balance de estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus respectivos anexos además de las cuentas del ejercicio económico del 2014; y por último copia de cédulas de los accionistas.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto qué tratar, con lo que el presidente concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por secretaría lectura esta acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo cual el presidente de la junta la declara concluida, siendo las diez horas cuarenta minutos.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la Acta de Junta General que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 23 de marzo de 2015



Martín Antonio Cúcalón de Icaza
Secretario de la Junta